



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial
Madrid*

DÑA. PALOMA RAMIREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. ANTONIO VICENTE RUBIO

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria, celebrada con fecha 12 de septiembre de 2018, con la mayoría absoluta de sus miembros (9 votos a favor, 3 votos en contra, y 4 abstenciones), adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 4417/2018

Referencia: CUENTA GENERAL 2017

Interesado: AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL

<<ASUNTO: APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

Considerando que la Cuenta General del ejercicio 2017 ha sido informada por la Comisión Especial de Cuentas, con fecha 31 de mayo de 2018 y ha permanecido expuesta al público por el plazo legalmente establecido, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 156, de fecha 2 de julio de 2018 y considerando que durante dicho plazo no se han presentado alegaciones, reparos u observaciones en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento, según informe emitido por el Jefe de Área del Registro.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004,

Realizada la tramitación legalmente establecida,

PROPONGO

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2017.

SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo>>.

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **13 de septiembre de 2018**.

**Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio**

Documento Firmado Electrónicamente

**La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor**

Documento Firmado Electrónicamente

